



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325

1. PROYECTO ESCOLAR	EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2024
2. DOCENTES RESPONSABLES	MARTHA CECILIA TORO CAMACHO, MARY LUZ GÓMEZ BUITRAGO, BEATRIZ EUGENIA LEE MEJÍA, EUCARIS LILIANA ROJAS ROJAS, MÓNICA BIBIANA CASTRO, MARIA PATRICIA IDARRAGA, MONICA ANDREA RIOS GIRON
3. COORDINADOR PROYECTO	EUCARIS LILIANA ROJAS ROJAS
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La educación vial es parte de la educación social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, definimos la educación vial como toda acción educativa que favorece el desarrollo de conocimientos, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial. Debemos incentivar a una conciencia clara que les permita:</p> <ul style="list-style-type: none">° Identificar riesgos° Evaluar exactamente el grado de peligro que se les presenta° Responder del modo más eficiente a cada situación <p>Es imprescindible acentuar que la "Educación Vial" sustentada solo en el simple conocimiento de las señales y las leyes viales, resultan insuficientes, porque está vacía de valores. Hay que recuperar el valor de la vida, del respeto por el otro, de la solidaridad, de la responsabilidad, (conciencia)</p> <p>De igual manera resulta importante dar a conocer temas a nuestros educandos relacionados con la conciencia ciudadana, señales de tránsito, seguridad vial y el agente de tránsito para brindar conocimientos sobre seguridad vial fomentando conductas y actitudes basadas en la tolerancia, solidaridad y respeto.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325

5. SITUACIÓN PROBLÉMICA	La necesidad de prevenir posibles accidentes viales, dentro y fuera del centro escolar, que se producen diariamente en los desplazamientos casa – escuela- casa y dentro del propio centro, ha hecho necesario la realización de este proyecto.
6. OBJETIVOS	Ofrecer herramientas pedagógicas necesarias que permitan a los estudiantes involucrarse en una cultura de comportamiento vial saludable, con ejercicios educativos que promuevan la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actividades lúdicas y teoricas, el fomento de la autonomía y cuidado personal en relación con la seguridad vial
7. POBLACIÓN BENEFICIARIA	Toda la comunidad escolar incluyendo padres de familias, administrativos, docentes, directivos docentes y personas aledañas a la institución.
8. MARCO DE REFERECIA	El artículo 56 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) estableció como obligación en la educación pre-escolar, básica y media impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional, responsabilidad compartida entre Ministerios de Transporte y Educación Nacional en lo referente a la reglamentación, cartillas y documentos básicos de estudio de tránsito y seguridad vial. En el 2003, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva Ministerial No. 13 que contiene consideraciones, acciones y alternativas pedagógicas en materia de educación y seguridad vial, haciendo énfasis que esta temática debe ser trabajada con pedagogías activas (patrullas escolares, visitas pedagógicas, entre otras), dentro y fuera del aula de clases y que no debe convertirse en sí misma en una asignatura, ni debe estar sujeta a promoción académica.
9. METODOLOGÍA	La metodología implementada con la comunidad educativa de la Institución INEM, será la interacción inicial con los estudiantes, desarrollando en ellos actitudes, valores y compromisos como agente vial. El docente director de grupo podrá aplicar los contenidos transversales de la educación vial a partir de exposiciones, talleres, juego de roles, durante una dirección de grupo, etc, y Permitiendo la integración y reflexión de la comunidad educativa a través del uso de medios informáticos digitales.
10. METAS E INDICADORES	<p>META: Al finalizar el año 2024, toda la comunidad educativa estará formada en seguridad vial, disminuyendo los riesgos de accidentalidad en los diferentes sectores donde viven nuestros estudiantes, sus familias, docentes, directivos, administrativos y demás personas que de una u otra manera conforman toda nuestra comunidad.</p> <p>INDICADORES: El 90% de los integrantes de la comunidad educativa conocerán las estrategias y metodologías para la estructuración y formación integral de la inteligencia vial.</p> <p>Reducir significativamente el grado de accidentalidad en toda la comunidad INEMITA y personas que de una u otra</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325

	manera son próximos a nuestra institución.
11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<p>EVALUACION:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se desarrollarán 2 conferencias formativas, una por cada semestre con los grupos anteriormente mencionados.2. Se realizarán 2 actividades de apoyo que refuercen el aprendizaje de la comunidad educativa, mediante guías que serán manejadas de manera transversal, con el apoyo de los docentes de la I. E <p>SEGUIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dos Registros fotográficos, videos, charlas a los niños y adolescentes.2. Registro fotográfico de las planeaciones con los Agentes de tránsito: Henry Cardona, Instructor en seguridad vial y el agente de tránsito Andrés Armando Zapata (052)3. Envío de actas y registros fotográficos a los Coordinadores correspondientes
12. IMPACTO ESCOLAR	Capacitar al 80% de la población en seguridad vial.
13. APOYOS Y ALIANZAS	INEM, SETTA.
14. RECURSOS Y PRESUPUESTO	Se solicitará de acuerdo a la programación del año.

Instrucciones para el diligenciamiento del formato FTP 2024:

Diseño de página: Tamaño Carta, Orientación Horizontal, Márgenes Moderado.

Letra y texto: Arial 10, Interlineado Sencillo 1.0, Sin espacio antes o después del párrafo. Texto Justificado.